

## KARDA

Herbicida sistémico de postemergencia, no selectivo y eficaz contra malas hierbas de hoja ancha y estrecha.



### Especificaciones Técnicas

**Materias activas:**

Glifosato (sal isopropilamina): 36% p/v (360 g/l)

**Formulación:**

Concentrado soluble (SL)

**Registro:**

21.491

**Aspecto:**

Líquido de color anaranjado transparente

**pH:**

4,5 - 5,5

**Densidad:**

1,15 - 1,17 g/ml

**Solubilidad:**

Soluble en agua

### Toxicología

**Clasificación toxicológica:**

PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE (N)

**Ecotoxicología:**

Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Las aplicaciones en bordes y márgenes de los canales de riego y acequias serán localizadas.

### Usos autorizados y formas de aplicación

Cultivo	Problema	Dosis	Plazo Seguridad
CAMINOS	MALAS HIERBAS	5 -10%	No procede
CANALES DE RIEGO	MALAS HIERBAS	5 -10%	No procede
CORTAFUEGOS	MALAS HIERBAS	3 - 10 l/ha	No procede
HERBÁCEAS EXTENSIVAS	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 6 l/ha	No procede
HERBÁCEAS EXTENSIVAS	MALAS HIERBAS VIVACES	6 - 10 l/ha	No procede
HERBÁCEAS INTENSIVAS	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 6 l/ha	No procede
HERBÁCEAS INTENSIVAS	MALAS HIERBAS VIVACES	6 - 10 l/ha	No procede
LEÑOSAS	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 6 l/ha	No procede
LEÑOSAS	MALAS HIERBAS VIVACES	6 - 10 l/ha	No procede
MÁRGENES DE ACEQUIAS	MALAS HIERBAS	5 -10%	No procede
MÁRGENES DE CULTIVOS	MALAS HIERBAS	5 -10%	No procede
PRADERAS	MALAS HIERBAS	5 -10%	No procede

**Aplicación:** Aplicar en pulverización hidráulica mediante tractor con un caldo de 200-500 l/ha y una dosis máxima de 10 l/ha o mediante equipo manual con un caldo de 300-500 l/ha y una dosis máxima de 8 l/ha de producto.

En OLIVO DE ALMAZARA, para facilitar la recolección se puede efectuar un único

tratamiento en el ruedo del árbol a dosis de 3 l/ha realmente tratada y plazo de seguridad de 7 días.

En CAMINOS, MÁRGENES DE ACEQUIAS Y MÁRGENES DE CULTIVOS observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.

En CANALES DE RIEGO sólo en márgenes o, previo corte del agua, dejando un plazo de al menos 7 días antes de hacer circular el agua de nuevo.

En CORTAFUEGOS cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha

En HERBÁCEAS EXTENSIVAS E INTENSIVAS contra malas hierbas anuales tratar únicamente en presiembra del cultivo. En el caso de que las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha

En HERBÁCEAS EXTENSIVAS E INTENSIVAS contra malas hierbas vivaces tratar únicamente en presiembra del cultivo.

En LEÑOSAS contra malas hierbas anuales sólo en cultivos de porte no rastrero, de más de 3-4 años y en aplicación dirigida. Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha

En LEÑOSAS contra malas hierbas vivaces sólo en cultivos de porte no rastrero, de más de 3-4 años y en aplicación dirigida.

En PRADERAS sólo en aplicaciones puntuales para tratar malezas o en zonas localizadas para tratar malas hierbas cuando se pretenda la regeneración de las praderas o pastizales.

#### **Precauciones:**

- Por riesgo de fitotoxicidad no mojar las partes verdes de los cultivos.
- No realizar tratamientos con dosis mayores de 1,8 kg de s.a./ha en terrenos forestales si existen setas silvestres en la zona tratada.
- Es conveniente hacer la aplicación durante los primeros días después de una lluvia o riego.
- No mezclar con productos no recomendados ya que podría reducirse la eficacia del herbicida.
- Evitar el goteo por mojado excesivo ya el producto se inactiva en contacto con el suelo.
- Se recomienda aplicar el producto cuando las malas hierbas estén en estados juveniles.

#### **Envases y clasificación transporte ADR**

<b>Código</b>	<b>Envase unitario</b>	<b>Unidades caja</b>	<b>Peso bruto caja</b>	<b>Capacidad palet</b>
410701	1 l	12 x 1 l	15,0 kg	480 l
410702	5 l	4 x 5 l	25,8 kg	600 l
410704	20 l	-	-	640 l
Exportación	Consultar otras capacidades			

#### **Clasificación transporte ADR:**

Materia líquida potencialmente peligrosa para el medio ambiente n.e.p. (Glifosato en mezcla)

Número ONU: 3082

Clase: 9

Número peligro: 90

Grupo embalaje: III